

BASES DEL CURSO “TÉCNICAS DE GUIADO Y GESTIÓN DEL RIESGO”

1. DESCRIPCIONES GENERALES DEL CURSO.

1.1 OBJETIVO GENERAL:

El curso “Técnicas de guiado y gestión del riesgo” es un curso del programa transforma Andes Santiago de Corfo Región Metropolitana. En este curso podrás aprender las herramientas básicas de guiado, conocer y desarrollar las habilidades blandas necesarias para realizar un guiado de calidad, las certificaciones actuales y tipos de guías que existen en el ámbito terrestre (turismo general, trekking, media y alta montaña). Podrás reconocer los distintos tipos de riesgos en actividades al aire libre, los posibles accidentes, como prevenirlos y gestionarlos, desde la planificación hasta el momento en que te encuentras en terreno. Y por último qué responsabilidad tenemos como guía. Poniendo énfasis en la aplicación de los contenidos y terminar con un terreno práctico de un día para usar la mayor parte de los conocimientos aprendidos.

1.2 MODALIDAD:

El curso se realizará en 40 horas de modalidad e-learning (a distancia), 15 horas de estas serán con clases sincrónicas (clases en vivo) y 25 horas de actividades asincrónicas (actividades interactivas y material complementario) y un día de clases presenciales (8 horas de actividades en terreno), metodología que asegura la interacción de participantes y profesionales expertos de manera segura. Lo anterior, considera el uso de una plataforma online de trabajo, que permitirá a los beneficiarios acceder a las instancias de capacitación, descargar el material de trabajo del curso y desarrollar sus actividades de aprendizaje, además de tener a su disposición otros mecanismos de retroalimentación entre los actores claves del proceso como chat y foros. Es por esto que será necesario que los estudiantes cuenten con un computador e internet para poder participar.

1.3 EQUIPO EJECUTOR:

La ejecución del curso estará a cargo de la empresa Rutas Australes/Escuela de Los Volcanes, que desde el año 2010 se dedica al turismo de montaña, organizando servicios de guiados de alta calidad a lo largo del país y capacitando a través de diferentes cursos a los amantes del montañismo, escalada, esquí y trekking. Para la prestación de sus servicios, Rutas Australes cuenta con una empresa Tour Operadora, y además, con un Organismo Técnico de Capacitación con Registro SENCE, certificada para ello en la Norma NCh 2728. Link sitio web de la organización <https://raelv.cl/>

1.4 PUEDEN PARTICIPAR:

La presente convocatoria estará dirigida a alumnos chilenos o extranjeros con permanencia definitiva en el país, mayores de 18 años, que sean mayores de 18 años. El curso está

orientado a: guías de turismo, guardaparques y/o profesionales de turismo, dueños y/o trabajadores de cualquier empresa prestadora de servicios turísticos, con residencia en la Región Metropolitana. Además, este año tendremos 20 cupos nacionales para postulantes que no residan en la Región Metropolitana, pero que trabajen en comunas relacionados a destinos priorizados por el Plan Nacional de Turismo de Naturaleza y Aventura en Montaña del Programa Nacional Transforma Turismo de Corfo. (Ver tabla 1).

1.5 CUPOS DISPONIBLES:

El curso es gratuito y tiene disponibilidad de 100 cupos. 80 de estos beneficiarios, deberán ser residentes de cualquier comuna de la Región Metropolitana, los cuales serán seleccionados según los requisitos de admisibilidad y criterios de priorización establecidos en las presentes bases.

Adicionalmente existirán 20 cupos para personas del territorio nacional que trabajen en destinos de montaña que sean parte del Plan Nacional de Turismo de Naturaleza y Aventura en Montaña de Transforma Turismo de CORFO, y que no son parte de la Región Metropolitana, ver tabla adjunta.

Tabla 1. Destinos priorizados en el Plan Nacional de Turismo de Naturaleza y Aventura en Montaña de Transforma Turismo de CORFO

<u>Región</u>	<u>Destinos Priorizados</u>	<u>Comunas</u>
Arica	Lauca	Putre
Tarapacá	Parque Nacional Isluga	Colchane y Huara
Antofagasta	San Pedro de Atacama	San Pedro de Atacama
Atacama	Ojos del Salado	Copiapó
Coquimbo	Valle del Elqui	Vicuña; Valle del Elqui; Paihuano
Valparaíso	Valle del Aconcagua	Los Andes
Maule	Alto Maule	San Clemente
Ñuble	Valle Las Trancas	Pinto
Araucanía	Araucanía Andina	Vilcún, Curacautín, Melipeuco, Lonquimay y Cunco
Los Ríos	Cordón Caulle	Lago Ranco, Río Bueno y Puyehue
Los lagos	Mocho Choshuenco	Paguipulli, Futrono y Los Lagos
Los lagos	Cochamó	Cochamó
Los lagos	Futaleufú y Palena	Chaitén, Palena, Hualaihué y Futaleufú
Aysén	Coyhaique	Coyhaique
Aysén	Cerro Castillo	Río Ibáñez

Fuente: Destinos Priorizados, Plan Nacional de Impulso al Turismo de Montaña, Corfo 2023.

1.6 FECHAS DE EJECUCIÓN DEL CURSO:

El curso se desarrollará desde el **31 de Julio al 2 de septiembre** del presente año.

*** Las fechas y plazos se podrán ajustar por temas de fuerza mayor y en beneficio de la ejecución del curso.**

1.7 REQUISITOS Y OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE

En virtud que el curso se dictará en mayor porcentaje (83%) en modalidad online sincrónico y asincrónico, los postulantes deberán contar con internet y equipamiento computacional que les permita participar de las clases. Los cursos no incluyen la facilitación de notebook, audífonos, internet u otro equipamiento necesario.

El equipamiento mínimo debe tener las siguientes características:

- Computador estacionario o Notebook con cámara y micrófono incorporado.
- Conexión a internet.

El equipamiento mínimo para la actividad en terreno deber tener las siguientes características:

Equipamiento Individual para la actividad de terreno:

- 1 mochila de 30 Litros o más
- 1 par de zapatos de trekking
- 1 linterna frontal
- 2 par de guantes
- Lentes de sol
- Gorro para el sol
- Gorro para el frío
- 1 primera capa inferior
- 1 pantalón de trekking
- 1 pantalón impermeable o cortaviento
- 1 chaqueta impermeable o cortaviento
- 1 chaqueta polar
- 1 polera sintéticas manga larga
- 1 botella de 1 litro mínimo
- Botiquín
- 1 par de bastones

2. OBJETIVOS Y MÓDULOS DE TRABAJO

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocer y aplicar las técnicas básicas y habilidades de guiado turístico. ✓ Conocer los distintos tipos de guías de turismo aventura y las principales certificaciones reconocidas a nivel nacional e internacional. ✓ Reconocer los principales riesgos en actividades al aire libre y los posibles que se puedan producir ✓ Gestionar y prevenir los principales accidentes como guía y como empresa. ✓ Conocer el marco legal y la responsabilidad civil y penal frente a accidentes en montaña.
Perfil de usuario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayores de 18 años. Guías de turismo, guardaparques y/o profesionales de turismo, dueños y/o trabajadores de cualquier empresa prestadora de servicios turísticos, profesores de colegios municipales y personas que tengan interés por la actividad de montaña con residencia y trabajo en la Región Metropolitana (80 cupos) y otras regiones del país (20 cupos) según lo indicado en el punto 1.5.
Duración del curso	<p>El curso tiene una duración de 48 horas cronológicas, divididas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 15 horas sincrónicas. ✓ 25 horas asincrónicas. ✓ 8 horas en terreno.
Módulos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción al guiado de turismo general y de montaña ✓ Técnicas específicas de guiado ✓ Introducción a la gestión del riesgo ✓ Accidentabilidad en montaña ✓ Evaluación y análisis de riesgos ✓ Gestión del riesgo en terreno ✓ Planes de contingencia frente a accidentes ✓ Responsabilidad civil y penal

3. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD.

Los beneficiarios deberán cumplir con los siguientes requisitos:

-
- Ser chileno o extranjero con permanencia definitiva en el país.
- Ser mayor de 18 años.
- Contar con un computador estacionario o Notebook con cámara, micrófono incorporado y con conexión a internet.
- Contar con un correo electrónico.
- Completar ficha de inscripción.
- Contar con disponibilidad de tiempo declarada de al menos 6 horas sincrónicas semanales para actividades de formación, 20 hrs. asincrónicas semanales (actividades y material en plataforma) y 8 hrs. para participar de las actividades en terreno durante el período de ejecución del curso.
- No estar inscrito en otros procesos formativos ejecutados por la Academia de Oficios de Andes Santiago.

4. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE SELECCIÓN.

Para efectos de la selección de los beneficiarios, se utilizará el siguiente orden de priorización:

- 1.- Guía de turismo (20 cupos), domicilio en la Región Metropolitana.
- 2.- Guardaparque (10 cupos) domicilio en la Región Metropolitana.
- 3.- Profesional de turismo (20 cupos), domicilio en la Región Metropolitana.
- 4.- Dueño y/o trabajador de agencia de viajes y/o tour operadores (15 cupos), domicilio en la Región Metropolitana.
- 5.- Dueño y/o trabajador de servicio de transporte de pasajeros turísticos (5 cupos), domicilio en la Región Metropolitana.**
- 6.- Personas que vivan y/o trabajen en la comuna de Lo Barnechea (10 cupos), domicilio en la Región Metropolitana.
- 7.- Personas que vivan y/o trabajen en la comuna de San José de Maipo (10 cupos), domicilio en la Región Metropolitana.
8. Personas que trabajen en el territorio nacional en destinos de montaña según tabla previa en punto 1.5 de las presentes bases (20 cupos)

* Para cada categoría se seleccionará según el cumplimiento de criterios de las presentes bases y el orden de postulación (fecha), siempre y cuando se presenten los documentos que respalden la postulación.

* En caso de empates, se definirá de acuerdo con la fecha de recepción de la postulación.

* En caso de que no se utilicen algunos de estos cupos, se procederá a rellenar de acuerdo a la fecha y hora de postulación.

5. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN.

Para poder postular usando los cupos de priorización deberás presentar los siguientes documentos, respectivamente.

- Para los **postulantes chilenos**, se verificará su nacionalidad a partir del RUN, Cedula de identidad. En caso de ser **extranjero**, se solicitará adjuntar su cedula de identidad que señale su calidad de “permanencia definitiva”, o bien el certificado de Permanencia definitiva en el país, emitido por la autoridad competente.
- Para los postulantes que sean **guías de turismo** se verificará mediante el certificado de Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR o contrato de trabajo o boleta a honorario.
- Para los postulantes que sean **guardaparques** se verificará mediante contrato de trabajo o boleta a honorario.
- Para los postulantes que sean **profesionales de turismo** se verificará mediante certificado de título.
- Para los postulantes que sean **dueños** de empresas prestadoras de servicios turísticos se verificará mediante certificado de iniciación de actividades.
- Para los postulantes que sean **trabajadores** de empresas prestadoras de servicios turísticos se verificará mediante contrato de trabajo o boleta a honorarios.
- Para los postulantes que sean personas que vivan en la comuna de **Lo Barnechea o San José de Maipo**, estos deberán presentar un certificado de residencia de la junta de vecinos o una boleta de servicios (Agua, Luz, Internet, entre otros) a su nombre, o carnet de conducir de la comuna.
- Para los postulantes que sean personas que trabajen en la comuna de **Lo Barnechea o San José de Maipo**, estos deberán presentar contrato de trabajo, boleta de honorarios de la comuna y/o registrados en Sernatur en dicha comuna.
- Para los postulantes que sean de la **Región Metropolitana**, estos deberán presentar un certificado de residencia de la junta de vecinos o una boleta de servicios (Agua, Luz, Internet, entre otros) a su nombre, o carnet de conducir de la comuna.
- Para los postulantes que trabajen en los **Destinos nacionales de montaña** (tabla 1), estos deberán presentar contrato de trabajo, boleta de honorarios de la comuna y/o registrados en Sernatur en dicha comuna.

En los casos anteriormente mencionados se debe adjuntar en el formulario de inscripción los respectivos documentos de postulación. De no ser posible adjuntar en el formulario, se podrá enviar al correo electrónico: rene@raelv.cl hasta las 23:59 hrs. del 7 de julio. Este documento se considerará en el proceso de selección de los alumnos inscritos, según bases de postulación.

6. PLAZOS DE POSTULACIÓN:

Las postulaciones comenzarán a partir de las 9:00 hrs. del día 19 de junio de 2023, hasta las 23:59 del día 7 de julio de 2023, a través del enlace <https://forms.gle/FUaQpRk9yKbEeaiw8> alojado en el sitio web de Andes Santiago www.andesstgo.cl

***Las fechas y plazos se podrán ajustar por temas de fuerza mayor y en beneficio de la ejecución del curso.**

7. PLAZO PARA COMUNICAR SELECCIÓN:

A partir del 12 de julio de 2023 se comunicará los resultados de postulación, mediante el envío de correo electrónico a los 100 seleccionados y se publicarán en el sitio web de Andes Santiago www.andesstgo.cl.

8. CONDICIONES DE APROBACIÓN DEL CURSO:

Para la aprobación del curso, los beneficiarios deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 70% de asistencia en las actividades de formación en aula virtual.
- 100% de asistencia en la actividad en terreno (10 horas).
- Aprobación de las 7 evaluaciones sobre nota 5 que deberán ser realizadas al finalizar cada módulo del curso. Importante considerar que, para avanzar al siguiente módulo, deberá estar realizada la evaluación del módulo anterior.
- Quienes cumplan con los requisitos anteriormente detallados, recibirán un certificado de aprobación del curso emitido por el Organismo Técnico de Capacitación Escuela Los Volcanes de Rutas Australes.
- Quienes no aprueben el curso, recibirán un certificado de participación emitido por el Organismo Técnico de Capacitación Escuela Los Volcanes de Rutas Australes, siempre y cuando, al menos cumplan con el 70% de asistencia en las actividades de formación en aula virtual.

ANEXO 1. CALENDARIO DE CLASES

- Todas las clases sincrónicas se harán partiendo a las 20 hrs. y terminando aproximadamente a las 22 hrs.
- Todo el contenido asincrónico (8 hrs. máximo a la semana aproximadamente) tendrá plazo para ser revisado hasta el momento de la evaluación y podrás ingresar luego de la clase correspondiente de cada módulo.
- Las evaluaciones estarán disponibles luego de la clase de cada módulo y será requisito haberla respondido para poder acceder al siguiente módulo.
- El horario de salida y llegada, además de los puntos de reunión se definirán al menos con 2 semanas de anterioridad al curso. En la actividad de terreno se deberá llegar el día 2 de septiembre para comenzar con la actividad en terreno. A las 8:30 am deberemos estar en el lugar del terreno y se terminará la actividad aproximadamente a las 18 hrs, para poder retornar a sus casas. (Asistencia obligatoria en caso de que desees obtener el certificado de aprobación del curso, de acuerdo a las bases anteriormente descritas). El transporte se gestionará entre los estudiantes del curso y se armaran grupos de trabajo (cordadas).

FECHAS IMPORTANTES

- Cierre de Postulaciones: 7 de Julio
 - Publicación resultados: 12 de Julio
 - Matricula: 12 al 15 de Julio
 - Lista de espera y matricula: 17 al 20 de Julio.
 - Ingreso a plataforma on-line: desde el 17 de Julio.
 - Bienvenida: 31 de Julio 20 hrs.
 - Clase Módulo 1: 31 de Julio 21 a 22 hrs.
 - Clase Módulo 2: 2 de Agosto 20 a 22 hrs
 - Clase Módulo 3: 8 de Agosto 20 a 22 hrs
 - Clase Módulo 4: 10 de Agosto 20 a 22 hrs
 - Clase Módulo 5: 14 de Agosto 20 a 22 hrs
 - Clase Módulo 6: 16 de Agosto 20 a 22 hrs
 - Clase Módulo 7: 21 de Agosto 20 a 22 hrs
 - Clase Módulo 8: 23 de Agosto 20 a 22 hrs
 - Reunión 1 previa al terreno: 24 de Agosto de 20 a 21 hrs
 - Reunión 2 previa al terreno: 29 de Agosto de 20 a 21 hrs
 - Terreno: 2 de Septiembre
- **Las fechas y plazos se podrán ajustar por temas de fuerza mayor y en beneficio de la ejecución del curso.**